



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-207-2025 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES ESQUELETO DE SIETE ENTREPAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

En La Ciudad de México, siendo las **17:30** horas del día **08 de diciembre del año 2025** en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional de conformidad con los artículos, 49 y 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio con número **DA/SA/0007/2025** así como la documentación presentada por el Director del Hospital General Regional No. 25 "General Ignacio Zaragoza", mediante la cual solicitó la **ADQUISICIÓN DE ANAQUELES ESQUELETO DE SIETE ENTREPAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2025**, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 37, 39 Fracción I, 49 y 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-207-2025**. -----

TERCERO.- Con base en el calendario de eventos incluido en el Oficio de Solicitud de Cotización **SC-2025-00002086**, de la presente Adjudicación, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha 08 de diciembre del año 2025 hasta las 12:00 horas. Por lo que se informa que esta Convocante, considera procedente realizar la presente acta de fecha 08 de diciembre del presente año para su notificación.-----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-207-2025 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES ESQUELETO DE SIETE ENTREPAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

A continuación, se menciona el participante que presentó su cotización a través de la Plataforma de Compras Mx.

No.	Participantes que Presentaron sus Cotizaciones
1	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Solicitud de cotización

Código del expediente

E-2025-0016438

Código de la solicitud de cotización

SC-2025-00002086

Estatus de la solicitud de cotización

EN APERTURA

Nombre de la solicitud de cotización

ADQUISICIÓN DE ANAQUELES ESQUELETO DE SIETE ENTREPAÑOS

Cotizantes que han atendido la solicitud:

1

Datos Generales Requerimientos Personas vinculadas **Cotizaciones** Evaluación Configuración de ODS Pre adjudicación Bitácora de acciones

Apertura de Cotizaciones

[Exportar listado](#) [Iniciar evaluación](#) [Descarga](#)

Lista de cotizantes participantes

Núm.	Cotizante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de la cotización	Fecha y hora de apertura de la cotización	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de revisión	Estatus de revisión	Acciones
1	IDHESA BIENES Y SERVICIOS SA DE CV	04/12/2025 15:51	08/12/2025 10:59	08/12/2025 12:01		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

« < 1 > » 10 ▾

CUARTO. - Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Nacional, a devengar en el ejercicio fiscal 2025. -----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----



2025
Año de
La Mujer Indígena



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-207-2025 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES ESQUELETO DE SIETE ENTREPAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 segundo párrafo y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la Solicitud de Cotizaciones número **SC-2025-00002086**, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por el **Ing. Mario Alberto Hernández Valle, Jefe del Departamento de Conservación del Hospital General Regional No. 25 "General Ignacio Zaragoza"**, la cual se transcribe en la presente Acta en el apartado de "Evaluación técnica" que se reproduce como si a la letra se insertare y anexándose a la presente Acta como **Anexo Número 1** y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la **Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal**, Líder de Proyecto, siendo revisada por el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación **BINARIA**, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

La propuesta presentada por el participante fue evaluada conforme a los requisitos indicados en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, el presente dictamen se elaboró con base a los artículos 47 párrafos primero, segundo y cuarto, 48 párrafo primero fracción II y 49 de la Ley, el artículo 51 de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Binario**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, lo que queda de manifiesto en la presente Acta en el apartado denominado "Evaluación Técnica".-----

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los criterios de evaluación descritos en los numerales 4.1 y 4.2 del Oficio de Solicitud de Cotizaciones, así como lo señalado en el **ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO**, se advierte lo siguiente: -----

Participante: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.-----

Para la partida 1, el participante **Cumple Técnicamente con lo requerido por la convocante**-----

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

Participante: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.-----

Para la partida 1, el participante **Cumple Legal-Administrativamente con lo requerido por la Convocante.**-----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-207-2025 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES ESQUELETO DE SIETE ENTREPAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

Por lo anterior, la Convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico, Legal Administrativo, Económico y Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-207-2025**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de "la Ley", de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal administrativa, se emite la siguiente: -----

ASIGNACIÓN

Por ser la cotización económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se dictamina procedente la asignación de la partida al participante que se menciona a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente. -----

PARTICIPANTE: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO: XXXXXXXXXXXXXXXX

NO.	GPD	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANT.	PROVEEDOR	RFC	ORIDEN DE LOS BIENES	FABRICANTE	MARCA	MODELO	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO
1	511	026	0337	00	01	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS 91 X 45 X 220 CM ESTRUCTURA Y ENTREPAÑOS DE LAMINA DE ACERO, ACABADO PINTADO COLOR ARENA.	145	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	IBS231007AJ1	NACIONAL	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	IDHESA MOBILIARIO	ANA4852	\$ 2,730.00	\$ 395,850.00
														SUBTOTAL	\$ 395,850.00
														IVA	\$ 63,336.00
														TOTAL	\$ 459,186.00

POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO AL PARTICIPANTE "IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.", ES POR LA CANTIDAD DE \$459,186.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-207-2025 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES ESQUELETO DE SIETE ENTREPAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES INDIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y ASIGNACIÓN Y EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR DEBERÁ CORRESPONDER POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SIENDO \$39,585.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

NOTA IMPORTANTE:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DE SU REGLAMENTO SE INFORMA QUE DERIVADO DE QUE EN EL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL (SAI), EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA NO VIGENTE ANTE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE DEBERÁ REMITIR DE INMEDIATO LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA MÁS ADELANTE A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS marco.rodriquezra@imss.gob.mx; oscar.cervera@imss.gob.mx y zayra.montoya@imss.gob.mx

LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL MES Y AÑO CORRIENTE
- COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO DEL MES Y AÑO CORRIENTE (AGUA, LUZ, TELÉFONO, PREDIAL)
- HOJA DE ACREDITACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE INICIAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE EMITIR SU NÚMERO DE CONTRATO

RESUMEN

PARTIDA REQUERIDA	01
PARTIDA ASIGNADA	01
PARTIDA DESECHADA	00
PARTIDA DESIERTA	00



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

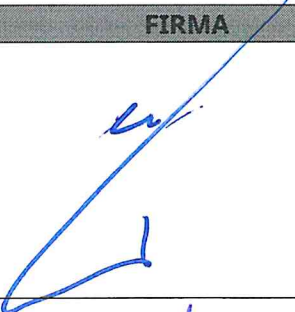


ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-207-2025 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES ESQUELETO DE SIETE ENTREPAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

CIERRE DEL ACTA

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para los mismos efectos. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación del evento Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-207-2025**, en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional siendo las **18:30 horas del día 08 de diciembre de 2025**, elaborando la presente Acta que consta de **06 fojas útiles** para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





ANEXO

1

2025
Año de
La Mujer
Indígena



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL SC-2025-00002086

para la adquisición de ANAQUELES ESQUELETO DE SIETE ENTREPAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2025, para cubrir las necesidades del Hospital General Regional Numero. 25, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Distrito Federal en el ejercicio 2025.

CÉDULA DE EVALUACION TÉCNICA

	2.1 CALIDAD	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
2.1 CALIDAD	I.Los participantes deberán presentar carta de respaldo del fabricante de los bienes, suscrita por el representante legal, la cual deberá ser bajo protesta de decir verdad que respalda solidariamente la proposición técnica que se presente por los bienes ofertados en la presente Adjudicación Directa Nacional, de conformidad con lo que establece el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	SI CUMPLE
	II.Deberá presentar escrito donde manifieste que los bienes ofertados cumplen estricta y cabalmente con lo solicitado en la descripción del Anexo Número 1 (uno) que forman parte de la presente Adjudicación Directa.	SI CUMPLE
	III.Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato; por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto en caso de aplicar.	SI CUMPLE
	IV.En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayoritario de los bienes, suscrita por el Representante Legal, la cual deberá ser bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con las normas. A los productos que oferten.	NO APLICA
	V.Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del registro patronal ante el IMSS y cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta Adjudicación Directa.	SI CUMPLE
	VI.Los participantes deberán presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad firmada por el representante legal, de que los bienes propuestos cumplen con las normas de calidad vigentes aplicables a los bienes solicitados en el anexo 1 "Requerimiento".	SI CUMPLE
4.DOCUMENTOS LEGAL-ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN ENVIAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA	S)Carta de respaldo del Fabricante o Distribuidor Mayoritario de la marca o marcas que oferte en México, en original en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que este manifieste respaldar la proposición técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de conforme al Anexo número 19 (Diecinueve), el cual forma parte de la presente Convocatoria.	SI CUMPLE
	T)Carta Garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten.	SI CUMPLE
4.2 COTIZACIÓN TÉCNICA	Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno) "Requerimiento" y sus Anexos, los cuales forman parte de este Oficio de Invitación. descripción amplia y detallada deberá contenerla el Anexo Número 7 (siete) "Cotización Técnica-Económica" en el espacio "Descripción Propuesta por el Participante".	SI CUMPLE
	I.Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 del presente oficio, según corresponda.	SI CUMPLE
	II.Se verificará que las cotizaciones presenten el número del evento en el que se participa.	SI CUMPLE

NOMBRE
CARGO
FIRMA
FECHA

EVALUÓ
ING. MARIO ALBERTO HERNANDEZ VALLE
JEFE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN

08 DE DICIEMBRE DE 2025